

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0074/12**

VISTO:

Que este Honorable Concejo Deliberante tiene como norma resaltar acciones de dorreguenses que han trascendido los límites del Distrito, llevando su nombre a distintos ámbitos nacionales o internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que, el dorreguense Esteban Oscar Fuertes, futbolista profesional, se ha retirado recientemente de la actividad.

Que, en oportunidades anteriores, durante el desarrollo de la exitosa carrera deportiva de Esteban, este Cuerpo ha resaltado su labor.

Que, hoy, al momento de su despedida, se considera imprescindible estar presente con las reiteradas felicitaciones del Concejo.

Que Esteban Fuertes dio sus primeros pasos en las divisiones inferiores del Club Sarmiento, llegando en el ámbito local a jugar en la primera división del Club Atlético Independiente.

Que emigró de la ciudad para jugar en el Club Sporting de Punta Alta, luego en Independiente de Avellaneda, Los Andes, El Porvenir, Platense, Racing Club, River Plate, institución ésta con la que obtuvo el campeonato en primera división del fútbol de AFA. y Colón de Santa Fé.

Que, de igual manera, su destacada participación futbolística llegó a clubes de Inglaterra, Francia y España.

Que, tuvo la distinción de resultar goleador de un campeonato de la mayor categoría del fútbol nacional.

Que más allá de los logros deportivos, Esteban ha cosechado satisfacciones personales ante la ciudadanía, quienes nunca dejaron de reconocer su hombría de bien, su humildad, sencillez, respeto y disciplina, valores que lo acompañaron y acompañan durante su carrera deportiva y en la vida.

Que, lo expuesto precedentemente se ha visto reflejado al momento de su despedida deportiva, bajo los colores de Colón, cuando contó con el reconocimiento y acompañamiento del pueblo.

Que, ante la dilatada trayectoria de Esteban, este Cuerpo considera necesario reiterar sus felicitaciones y reconocimiento para este dorreguense que tan bien nos ha representado en el país y fuera de él.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante felicita a Esteban Oscar Fuertes ante la
===== culminación de una dilatada y exitosa carrera deportiva.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Junio de 2012.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0018/12